Gmail **CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>**

Solicitud de aclaración de alcance – reparación cableado EPM Av. Pintuco

3 mensajes

CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 14:42
Para: Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co>
Cco: "maoupegui@gmail.com" <maoupegui@gmail.com>

Buenas tardes Ingeniero Gabriel

Desde la interventoría solicitamos nos aclare de manera precisa el alcance de los trabajos que asumirá el contratista para la reparación del daño al cableado de media tensión de EPM en la Av. Pintuco.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, además de la reparación del cable por valor de $61.190.827, en las cotizaciones remitidas se incluye una actividad adicional correspondiente a obras civiles para la construcción de una canalización, con un valor de $46.656.032 en concreto de 21 MPa o $48.891.352 en mezcla asfáltica.

En ese sentido, es necesario confirmar si estas obras hacen parte del alcance de la reparación, dado que, de ser así, el valor total superaría los $100.000.000.

Agradecemos su pronta respuesta,

A**tentamente,**

MARÍA CATALINA OCHOA ALVAREZ

CONSORCIO MED URBANO 20005377.
INTERVENTORÍA DE OBRA.
Referencia: Contrato No. 4600105322 de 2025.
Objeto Contractual: Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

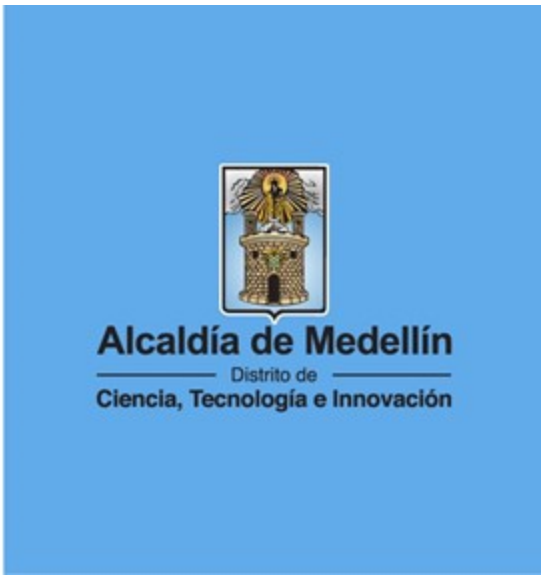
Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co> 15 de abril de 2026 a las 6:47
Para: CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>

Buenos días Ingenieros, la propuesta de arreglo del daño que se debe reconocer es de $61 millones, incluye todo.

El tema debe estar resuelto para la Liquidación del contrato de obra e interventoría.

Gabriel J. Cardona Londoño
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 55 55.
Oficina 908, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
gabriel.cardona@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



De: CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 2:42 p. m.
Para: Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co>
Asunto: Solicitud de aclaración de alcance – reparación cableado EPM Av. Pintuco

[El texto citado está oculto]

CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com> 15 de abril de 2026 a las 10:33
Para: Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

CONSORCIO MED URBANO 20005377.
INTERVENTORÍA DE OBRA.
[El texto citado está oculto]